



CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA "COMFENALCO"
FORMATO: GENERALIDADES PARA TERMINOS DE REFERENCIA CON CONTRATACION

Nº

TIPO DE LICITACION:

CONVOCATORIA

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR LA ADQUISICIÓN E INSTALACION DE AIRES ACONDICIONADOS PARA LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA COMFENALCO PARA LA VIGENCIA 2025

No.	ITEM	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES A TENER EN CUENTA	OBSERVACIONES
1	OBJETO	COMFENALCO TOLIMA ESTÁ INTERESADO EN CONTRATAR LA ADQUISICIÓN E INSTALACION DE AIRES ACONDICIONADOS PARA LAS SEDES DE LA CAJA.	Ver anexo N° 02 - Objeto a Contratar - Características Técnicas.	APLICA
2	VALOR MÁXIMO DEL CONTRATO	Comfenalco Tolima revisará las propuestas presentadas frente al presupuesto existente para la contratación respectiva.	En la propuesta, el oferente debe indicar claramente: (i) Periodo de sostenibilidad de los precios ofertados, a partir de la fecha de cierre de la presente convocatoria; (ii) los valores a ofertar en pesos Colombianos, para cada caso los proponentes deben indicar el precio unitario incluido IVA (iii) El oferente por voluntad propia podrá incluir valores agregados que mejore la necesidad de la Caja; (iv) Se tendrá en cuenta la forma de pago propuesta por el proveedor, incluyendo descuentos financieros (vi) La factura que emita el oferente deberá cumplir en todos sus efectos con la obligatoria descrita por la DIAN	APLICA
3	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO O SERVICIO REQUERIDO	Ver anexo N° 02 (características completas del servicio requerido)	El proponente deberá cumplir con las especificaciones técnicas exigidas para el servicio objeto a contratar.	APLICA
4	EXPERIENCIA EXIGIDA	El proponente deberá (i) Demostrar una experiencia en la ejecución de tres (3) contratos, cuyo objeto sea igual o similar al objeto de la presente licitación. (ii) Dichos contratos que acrediten experiencia, deben tener ejecución durante los últimos tres (3) años, previos al cierre del presente proceso, (iii) El total de las contrataciones acreditadas deberán ser iguales o superiores al valor a contratar. (iv) El objeto de las contrataciones presentadas para acreditar experiencia, debe ser igual o similar al motivo de la presente licitación. (v) El proponente podrá adjuntar la experiencia adicional a la mínima la cual se tendrá en cuenta en la evaluación.	Ver anexo N° 03 - Formato de Requisitos y Documentos (se debe presentar en la forma indicada por Comfenalco Tolima (Ver requisitos y documentos a presentar)).	APLICA
5	PERSONAL CALIFICADO	El proponente deberá (i) Demostrar una experiencia en la ejecución de tres (3) contratos, cuyo objeto sea igual o similar al objeto de la presente licitación. (ii) Dichos contratos que acrediten experiencia, deben tener ejecución durante los últimos tres (3) años, previos al cierre del presente proceso, (iii) El total de las contrataciones acreditadas deberán ser iguales o superiores al valor a contratar. (iv) El objeto de las contrataciones presentadas para acreditar experiencia, debe ser igual o similar al motivo de la presente licitación.	N/A	NO APLICA
6	CUMPLIMIENTO LEGAL	El proponente deberá presentar obligatoriamente documentación expedida por el órgano competente, que garantice el cumplimiento de las normas legales vigentes sobre la materia. De no presentar la respectiva documentación, la propuesta se descartará.	Ver anexo N° 03 - Formato de Requisitos y Documentos	APLICA



CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA "COMFENALCO"
FORMATO: GENERALIDADES PARA TERMINOS DE REFERENCIA CON CONTRATACION

Nº

TIPO DE LICITACION:

CONVOCATORIA

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR LA ADQUISICIÓN E INSTALACION DE AIRES ACONDICIONADOS PARA LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA COMFENALCO PARA LA VIGENCIA 2025

7	EVALUACION DE PROVEEDORES	Si El proponente ha sido proveedor de Comfenalco, la Caja verificara la evaluación interna de satisfacción realizada por parte del supervisor del contrato , si el proponente no ha sido proveedor de Comfenalco deberá obligatoriamente acreditar cumplimiento y satisfacción de anteriores clientes, sobre contratos o trabajos iguales al objeto de la presente contratación esta información debe venir estipulada en las tres certificaciones que se solicitan en el punto 4. Generalidades para Términos de Referencia con Contratación, de no presentar la respectiva documentación, la propuesta se descartará.	Ver anexo N° 03 - Formato de Requisitos y Documentos	APLICA
8	CAPACIDAD INSTALADA	N/A	N/A	NO APLICA
9	ESTADOS FINANCIEROS	El proponente independientemente al régimen que pertenezca, deberá adjuntar a la propuesta los Estados Financieros comparativos correspondientes al año inmediatamente anterior (2024)	Ver anexo N° 03 - Formato de Requisitos y Documentos	APLICA
10	PÓLIZA DE GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	Cuantía: 10% del valor de la propuesta. La garantía debe establecerse en pesos colombianos. Vigencia: Sesenta (60) días calendario, contados a partir de la fecha de vencimiento del plazo límite para presentación de las propuestas. El proponente favorecido se debe comprometer a mantenerla vigente hasta la constitución de garantía de cumplimiento. Beneficiario: Caja de Compensación Familiar de Fenalco del Tolima, COMFENALCO TOLIMA, Nit. 890.700.148-4	Obligatoriamente debe presentar el recibo original del pago de la póliza o certificación expedida por la Compañía de seguros, anexo a la propuesta, sin el lleno de este requisito se entenderá por no cumplido.	APLICA
11	GARANTIAS EXIGIDAS EN CASO DE SER SELECCIONADO EL PROPONENTE	Luego de ser adjudicado el contrato, se le exigirá al Contratista elegido las siguientes garantías para legalizar su contrato. Póliza de Cumplimiento por el 20% del valor del contrato, por la vigencia del mismo y cuatro (4) meses mas. Póliza de calidad. Por el 25% del valor del contrato, por la vigencia del mismo y un (1) año más. De salarios, prestaciones sociales e Indemnizaciones, cubre el riesgo de incumplimiento de las obligaciones laborales a que está obligado el contratista, relacionados con el personal utilizado para la ejecución del contrato, y se debe otorgar por suma no inferior al 15% del valor del contrato, durante la vigencia del mismo y tres (3) años más. De responsabilidad civil extracontractual: El cual ampara a la Corporación de daños o perjuicios a terceras personas que puedan surgir por hechos u omisiones del contratista, por suma equivalente al 30% del contrato sin que está suma sea inferior a 200 SMLMV con una vigencia igual a la duración del contrato y cuatro (4) meses más.	El contrato sólo se firmará una vez COMFENALCO TOLIMA reciba las pólizas originales junto con el recibo de pago correspondiente. En caso de incumplimiento por el contratista, COMFENALCO TOLIMA se reserva la facultad de retener las facturas pendientes de pago hasta que todas las pólizas y garantías se encuentren al día. Así mismo, el contratista faculta expresamente a COMFENALCO TOLIMA, para descontar o retener las cuentas o certificaciones pendientes de pago, las sumas que ésta hubiese tenido que pagar las reclamaciones de terceros, o sanciones imputables al contratista como consecuencia de la ejecución del contrato, y no atendidas por éste. En cualquier evento en el que se prorrogue la vigencia del contrato, el CONTRATISTA, deberá ampliar y prorrogar las correspondientes garantías.	APLICA
12	CESIÓN O SUBCONTRATACIÓN	Durante la vigencia del contrato, el Contratista no podrá ceder el contrato a ninguna persona natural o jurídica, sin el consentimiento previo escrito y expreso de COMFENALCO TOLIMA , quien se reservará en todos los casos las razones para negar la autorización de la cesión. Todo subcontrato deberá ser previamente aprobado por COMFENALCO TOLIMA y en el texto de los mismos se dejará constancia de que se entienden celebrados dentro y sin perjuicio de los términos del contrato y bajo la exclusiva responsabilidad del Contratista, quien será responsable de los errores u omisiones de los Subcontratistas, los cuales carecerán de todo derecho de reclamo ante COMFENALCO TOLIMA . Si a juicio de COMFENALCO TOLIMA , el Subcontratista no cumple satisfactoriamente con las obligaciones del contrato, podrá ordenar la terminación del subcontrato en cualquier tiempo, exigiendo al Contratista el cumplimiento inmediato y directo de dichas obligaciones.	APLICA	NO APLICA
13	SUPERVISIÓN	La supervisión del contrato será ejercida por la Jefatura de la División Vivienda Mantenimiento e Infraestructura la persona que la Dirección Administrativa delegue para tal fin.	APLICA	APLICA



CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA "COMFENALCO"
FORMATO: GENERALIDADES PARA TERMINOS DE REFERENCIA CON CONTRATACION

Nº

TIPO DE LICITACION:

CONVOCATORIA

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR LA ADQUISICIÓN E INSTALACION DE AIRES ACONDICIONADOS PARA LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA COMFENALCO PARA LA VIGENCIA 2025

14	FORMA DE PAGO	El pago del valor del contrato se efectuará en la ciudad de Ibagué, conforme la aceptación que COMFENALCO TOLIMA realice de lo ofertado. Las facturas deberán cumplir con los requisitos establecidos por la Legislación Colombiana y el contratista debe tener en cuenta el cronograma de radicación de facturas establecido por la Caja. La información suministrada en las facturas debe ser clara y consistente. Se debe especificar claramente la forma de pago de este licenciamiento requerido; se concederá mayor puntuación al proveedor que presente beneficios económicos como descuentos por pronto pago, La facturación debe ser electrónica, sí mismo, el contratista facultar expresamente a COMFENALCO TOLIMA, para descontar o retener las cuentas o certificaciones pendientes de pago, las sumas que ésta hubiese tenido que pagar las reclamaciones de terceros, o sanciones imputables al contratista como consecuencia de la ejecución del contrato, y no atendidas por éste	1. El proponente debe indicar, de manera clara y completa, la forma de pago 2. El proponente que sea seleccionado deberá acreditar suficientemente facultad para recibir y la titularidad de la cuenta bancaria.	APLICA
15	APERTURA DE LA INVITACIÓN	La apertura de la presente invitación, es el día 27 DE MAYO de 2025		APLICA
16	VISITA	Se realizará una única visita de carácter obligatoria, el día 30 de Mayo de 2025 hora 08 00 AM, en la cual se dará explicación de los presentes términos de Referencia, para el objeto de la presente convocatoria. Esta Visita será Coordinada por la Oficina de Mantenimiento e Infraestructura de la División Vivienda Mantenimiento e Infraestructura de Comfenalco Tolima celular 3012417888, para lo cual los interesados deberán coordinar dicha reunión.	1. Con el objetivo de facilitar la visita, el lugar de encuentro para realizar la misma de manera conjunta, en las oficinas de Comfenalco Tolima Carrera 5 Calle 37 Esquina Segundo Piso Oficina de Mantenimiento e Infraestructura. 2. El horario de inicio de la visita será las 08:00 am. Es de anotar que se tendrá un margen de espera de 20 minutos, es decir, se tendrán en cuenta para la constancia de visita los proponentes que estén (máximo) a las 08 :20 am del día 30 de Mayo de 2025 En la oficina de Mantenimiento e Infraestructura segundo piso de la Cra 5 Con Calle 37. Únicamente se expedirá certificación de visita a quienes se hayan presentado dentro del tiempo determinado y no se permitirá la incorporación de persona adicional luego de ese horario. 3. La visita será coordinada por el Jefe de la División Vivienda e Infraestructura celular 3012417888/3188275857, quien solo se encargará de la guía y suministro de datos meramente informativos. 4. Cualquier aclaración, duda u observación que surja con ocasión a la visita, deberá someterse al trámite establecido en el ítem 17 de estos términos de referencia. 5. Como resultado de la visita el Jefe de la División Vivienda expedirá constancia de la misma la cual será enviada al correo electrónico que suministren los interesados que se hayan presentado en la visita, así mismo si el representante legal no puede asistir a la visita, este debe enviar un documento de autorización de delegación a la persona que asista, la cual deberá adjuntarse a la propuesta presentada por el proponente. 6. La constancia expedida por el jefe de la División Vivienda es un documento indispensable para continuar en el proceso. La no presentación de esta constancia implicará que el proponente quede automáticamente excluido de la etapa de evaluación de propuestas y en ese momento finalizará su participación en el proceso. 7. Los gastos de desplazamiento al lugar en que se llevará a cabo la visita serán asumidos directamente por el interesado.	NO APLICA
17	ACLARACIONES	La fecha límite para radicar cualquier duda/observación al proceso será hasta el día 30 de MAYO DE 2025 A LAS 12:00 M.	Las aclaraciones, dudas u observaciones a que haya lugar se recibirán exclusivamente hasta el 30 de MAYO DE 2025 a las 12:00 m. , en el correo electrónico compras@comfenalco.com.co .	APLICA
18	CIERRE DE LA INVITACIÓN	El cierre de la invitación se efectuará el día 04 de JUNIO de 2025		APLICA



CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA "COMFENALCO"
FORMATO: GENERALIDADES PARA TERMINOS DE REFERENCIA CON CONTRATACION

Nº

TIPO DE LICITACION:

CONVOCATORIA

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR LA ADQUISICIÓN E INSTALACION DE AIRES ACONDICIONADOS PARA LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA COMFENALCO PARA LA VIGENCIA 2025

19	RECIBO PROPUEAS	DE <p>1.Las propuestas deberán presentarse en formato ".pdf", deben tener índice, estar debidamente foliadas y acompañadas de todos los documentos exigidos en estos términos de referencia y en un peso máximo 33MB</p> <p>2.Las propuestas se deben enviar exclusivamente al correo electrónico licitaciones@comfenalco.com.co (no se reciben propuestas en físico o remitidas a otro correo electrónico de Comfenalco Tolima)</p> <p>3.El plazo máximo para presentar propuestas es hasta el día 04 de JUNIO de 2025 a las 3:00 p.m. No se evaluarán, y consecuentemente no continuarán en el proceso de selección, las propuestas que sean enviadas vencido el plazo máximo establecido.</p> <p>4.Las propuestas evaluadas que no sean seleccionadas quedarán en custodia de Comfenalco Tolima durante el tiempo establecido en la AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES, adjunto en los términos de referencia.</p> <p>5. En el asunto se debe indicar el numero de la invitación o convocatoria y el Objeto de la misma (Igual al punto 1 de las GENERALIDADES)</p> <p>6.Se debe enviar un solo correo electrónico con el archivo en formato PDF de la documentación requerida y no fraccionado en varios correos propuestas que lleguen fraccionadas solo se tendrá en cuenta el primer correo y dentro de la hora y fecha establecida.</p> <p>7.Las propuestas deben enviarse con índice y estar foliadas, sin este requisito se entenderá No habilitada la propuesta.</p>	<p>Los presentes términos de referencia responden a las necesidades de Comfenalco Tolima y se elaboraron acorde a sus políticas contractuales internas, razón por la cual hacen parte integral de esta etapa pre contractual de tratativas o negociación y serán de obligatoria observancia para los proponentes que participen en el proceso de selección. El proponente deberá declarar en su propuesta que conoce, entiende y acepta las condiciones establecidas en estos términos de referencia.</p> <p>Firmado digitalmente</p>	APLICA
----	----------------------------	--	---	--------

DIANA LUCIA REYES GUTIERREZ
Director Administrativa

	<p>DEPARTAMENTO DE COMPRAS ADMINISTRATIVAS</p> <p>ANEXO 1: CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA</p>	<p>Código: FO - COM Fecha: Agosto de 2019 Versión: 1 S.G.C</p>
---	---	---

Ciudad, _____ de _____ de _____

Doctor(a)

Director(a) Administrativo(a)
COMFENALCO TOLIMA
Cra. 5 Calle 27 Esquina Piso 2 Ed. Comfenalco Tolima
Ibagué – Tolima

Asunto: CONTRATACIÓN _____ DE LA
COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA COMFENALCO.

El suscrito _____ de conformidad con lo requerido en la
No. ___ de Comfenalco – Tolima , cuyo objeto es: _____ DE
DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA COMFENALCO.

1. Que conozco, he estudiado la Invitación a Presentar Oferta y demás documentos, así como las condiciones e informaciones necesarias para la presentación de la oferta, y conozco en su totalidad los requerimientos establecidos en dichos documentos, especificaciones técnicas y condiciones que rigen esta invitación. Así mismo, manifiesto que COMFENALCO TOLIMA me facilitó de manera adecuada y de acuerdo con nuestras necesidades la totalidad de la información requerida para la elaboración de la propuesta.
2. Que No me (nos) encuentro (amos) ni personal ni corporativamente, ni la sociedad que me (nos) representa, incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad ni prohibiciones para contratar previstas en las normas legales y no existen demandas, ni acciones cautelares en contra de la empresa.
3. Que, a solicitud de COMFENALCO TOLIMA me (nos) obligo (amos) a suministrar la información adicional necesaria para la correcta evaluación de la propuesta.
4. Que el firmante de la presente carta está autorizado para presentar esta propuesta y suscribir y ejecutar el respectivo contrato y obligaciones contractuales en las condiciones establecidas en la Invitación a presentar oferta.
5. Que, en caso de prorrogarse el contrato por parte de COMFENALCO TOLIMA, aceptaré el contrato cumpliendo como mínimo con las exigencias de la presente Invitación.
6. Que de acuerdo con lo establecido en la Invitación a presentar oferta, adjunto se encuentra la documentación solicitada en el mismo y la presente propuesta consta de () documentos debidamente numerados.
7. Mantener la confidencialidad de la información que en esta invitación se suministre.
8. Que, en caso de ser adjudicatario del contrato derivado del presente proceso, me comprometo a suscribir y legalizar el contrato y cumplir con la ejecución del contrato.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:

DIRECCIÓN:

TELÉFONO:

CIUDAD:

CORREO ELECTRÓNICO:



DEPARTAMENTO DE COMPRAS ADMINISTRATIVAS
ANEXO 2: CARACTERISTICAS TECNICAS DEL BIEN O SERVICIO

Código: FO - COM
Fecha: Agosto de 2019
Versión:1
S.G.C

TIPO DE LICITACIÓN: INVITACION Número

CUADRO DE CANTIDADES PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO E INSTALACION DE UNIDADES DE AIRE ACONDICIONADO PARA DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA CAJA

CONDICIONES DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR

1. El proponente debe indicar tiempo de sostenibilidad de la oferta.
2. El proponente debe indicar la duración de ejecución del objeto a contratar.
3. Las Especificaciones técnicas suministradas deben ser respetadas al momento de la presentación de la propuesta, sin realizar cambios en ellas.
4. En el valor de la propuesta por precios unitarios a todo costo, debe considerarse transporte de materiales al sitio de la obra, viáticos Mano de Obra y/o manutención del personal a cargo del proponente, al igual que transporte de equipos, maquinaria, herramientas, repuestos y accesorios requeridos para la ejecución de la Obra y puesta en normal funcionamiento de equipos suministrados.
5. La Propuesta deberá especificar los Costos Directos e IVA, por ser considerado un servicio.
6. El personal a cargo del Contratista deberá contar con las protecciones personales básicas requeridas en obra según la actividad a ejecutar, con la respectiva afiliación a seguridad social incluida ARL y de requerirse, curso de altura para trabajos a alturas mayores a 2,00 m., según la normatividad existente al respecto.
7. El proponente deberá presentar certificación donde se compromete a que en el evento en que se le asigne el contrato, realizará el trabajo de la obra todos los días corridos para garantizar el cumplimiento del plazo y comprometiéndose a entregar el 100% de la obra (una vez se legalice el contrato).
8. El proponente deberá presentar la ficha técnica del equipo a suministrar y manual de funcionamiento y operación
9. El proponente deberá presentar certificación donde se compromete que en el evento en que se le asigne el contrato, reparará, arreglará, comprondrá, ajustará, todos los aspectos que el supervisor del contrato por parte de la Caja le indique para el recibo al 100% de conformidad, siempre que dichas observaciones estén dentro de lo pactado contractualmente, además deberá presentar la garantía del equipo estipulada por el fabricante debidamente registrada ante el mismo.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VLR UNITARIO	VLR TOTAL
1 AIRE ACONDICIONADO SALA DE JUNTAS. DIRECCION ADMINISTRATIVA					
1.1	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO CASSETTE MARCA RECONOCIDA A NIVEL NACIONAL, 40.000 BTU TECNOLOGIA INVERTER BAJO CONSUMO DE ENERGIA TIPO 360.	UN	1,00		
1.2	TUBERIA DE COBRE AISLADA PARA CASSETTE	ML	8,00		
1.3	CABLE ENCAUCHETADO DE CONTROL 4 X 14 AWG	ML	9,00		
1.4	SOPORTE CON RIEL CHANNEL Y VARILLA TODO ROSCA	UN	1,00		
1.5	DRENAJE DE CONDENSADO AISLADO EN TUBERIA PVC	UN	1,00		
1.6	DESMONTE AIRE ACONDICIONADO EXISTENTE	UN	1,00		
1.7	ACCESORIOS PARA INSTALACION (GAS BUTANO-SOLDADURA DE PLATA-CHAZOS-TORNILLERIA-REFRIGERANTE)	UN	1,00		
1.8	ADECUACION ELECTRICA DE FUERZA INCLUYE BREAKER DE PROTECCION PARA CASSETTE 40.000 BTU	UN	1,00		
1.9	MANO DE OBRA PARA INSTALACION	UN	1,00		
AIRE ACONDICIONADO SALA DE JUNTAS. DIRECCION ADMINISTRATIVA					
2 AIRE ACONDICIONADO UNIDAD ESPECIALIZADA DE CONTABILIDAD					
2.1	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT MARCA RECONOCIDA A NIVEL NACIONAL, TECNOLOGIA INVERTER, BAJO CONSUMO DE ENERGIA 36.000 BTU	UN	1,00		
2.2	TUBERIA DE COBRE AISLADA PARA MINISPLIT 36.000 BTU	ML	4,00		
2.3	CANAleta PLASTICA 100 X 45 MM	UN	1,00		
2.4	ACCESORIOS PARA CANALETA	UN	2,00		
2.5	DRENAJE DE CONDENSADO EN TUBERIA PVC	UN	1,00		
2.6	CHAZOS-TORNILLERIA-REFRIGERANTE)	UN	1,00		
2.7	INSTALACION ELECTRICA	UN	1,00		
2.8	MANO DE OBRA PARA INSTALACION	UN	1,00		
AIRE ACONDICIONADO UNIDAD ESPECIALIZADA DE CONTABILIDAD					
3 CENTRO RECREACIONAL IBAGUE. AIRE ACONDICIONADO SALON AMARILLO					
3.1	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO CASSETTE MARCA RECONOCIDA A NIVEL NACIONAL, 60.000 BTU TECNOLOGIA INVERTER BAJO CONSUMO DE ENERGIA TIPO 360.	UN	3,00		
3.2	TUBERIA DE COBRE AISLADA PARA CASSETTE	ML	48,00		
3.3	CABLE ENCAUCHETADO DE CONTROL 4 X 14 AWG	ML	51,00		
3.4	SOPORTE CON RIEL CHANNEL Y VARILLA TODO ROSCA	UN	3,00		
3.5	DRENAJE DE CONDENSADO AISLADO EN TUBERIA PVC	UN	3,00		
3.6	DESMONTE AIRE ACONDICIONADO EXISTENTE	UN	1,00		
3.7	CHAZOS-TORNILLERIA-REFRIGERANTE)	UN	3,00		
3.8	PARA CASSETTE 60.000 BTU	UN	3,00		
3.9	MANO DE OBRA PARA INSTALACION	UN	3,00		
CENTRO RECREACIONAL IBAGUE. AIRE ACONDICIONADO SALON AMARILLO					
1 AIRE ACONDICIONADO. TURISMO					



DEPARTAMENTO DE COMPRAS ADMINISTRATIVAS
ANEXO 2: CARACTERISTICAS TECNICAS DEL BIEN O SERVICIO

Código: FO - COM
Fecha: Agosto de 2019
Versión:1
S.G.C

TIPO DE LICITACIÓN: _____ INVITACION _____ Número _____

CUADRO DE CANTIDADES PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO E INSTALACION DE UNIDADES DE AIRE ACONDICIONADO PARA DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA CAJA

1.1	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT MARCA RECONOCIDA A	UN	1,00		
1.2	TUBERIA DE COBRE AISLADA PARA MINISPLIT	ML	5,00		
1.4	CABLE ENCAUCHETADO DE CONTROL 4 X 14 AWG	ML	9,00		
1.6	BASE METALICA TIPO PIE DE AMIGO	UN	1,00		
1.7	CHAZOS-TORNILLERIA-REFRIGERANTE)	UN	1,00		
1.8	INSTALACION ELECTRICA DE FUERZA INCLUYE BREAKER DE PROTECCION	UN	1,00		
1.9	MANO DE OBRA PARA INSTALACION	UN	1,00		
AIRE ACONDICIONADO. TURISMO					

1 AIRE ACONDICIONADO COLEGIO IBAGUE. SALA 2 Y 3 PISO TECHO 60.000 BTU					
1.1	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO PISO-TECHO MARCA RECONOCIDA A NIVEL NACIONAL, 60.000 BTU TECNOLOGIA INVERTER BAJO CONSUMO DE ENERGIA	UN	2,00		
1.2	TUBERIA DE COBRE AISLADA PARA PISO TECHO	ML	3,00		
1.4	SOPORTE PARA ANCLAJE NUEVA EVAPORADORA	UN	2,00		
1.7	CHAZOS-TORNILLERIA-REFRIGERANTE)	UN	2,00		
1.9	REFRIGERANTE R-410	KG	2,00		
	DESMONTE EQUIPO EXISTENTE , INSTALACION EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO NUEVOMANO DE OBRA PARA INSTALACION	UN	2,00		
AIRE ACONDICIONADO COLEGIO IBAGUE. SALA 2 Y 3 PISO TECHO 60.000 BTU					

1.1	VENTILADOR 6 ASPAS TIPO HVLS (AltoVolumen Baja Velocidad)	UNI	3		
GYMNASIO DE HONDA					
				VALOR COSTOS DIRECTOS	0
				IVA 19,00%	0
				VALOR TOTAL PRESUPUESTO	0

DIANA LUCIA REYES GUTIERREZ
Directora Administrativa



CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA "COMFENALCO"
ANEXO 3: FORMATO REQUISITOS Y DOCUMENTOS

Nº

TIPO DE LICITACION:

COMFENALCO TOLIMA ESTÁ INTERESADO EN CONTRATAR LA ADQUISICIÓN E INSTALACION DE AIRES ACONDICIONADOS PARA LAS SEDES DE LA CAJA.

No.	REQUISITOS EXIGIDOS PARA EL OFERENTE	SI NO		DOCUMENTOS A ANEXAR	SI NO	
		SI	NO		SI	NO
1	Ser persona jurídica, cuya actividad económica este relacionada con el suministro e instalación del servicio requerido. El objeto social de las personas jurídicas debe permitir la realización del objeto a contratar y la duración de la persona jurídica, no debe ser inferior a la duración del contrato y un (1) año más.	X		Si el proponente es una persona jurídica, deberá comprobar su existencia y representación legal, mediante certificado expedido por la Cámara de Comercio con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario y fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal, y RUT, deberá acreditar que el representante legal se encuentra facultado para presentar propuesta y para suscribir el contrato, para lo cual deberá presentar el documento (conforme Código de Comercio) donde conste tal autorización. Cuando se trate de personas naturales se debe adjuntar fotocopia de la cédula de ciudadanía, y el Registro Único Tributario RUT.	X	
2	No encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad de que tratan los Estatutos de la Caja, el Decreto ley 2463 de 1981 y la Ley 789 de 2002 y demás normas legales pertinentes, diligenciando el formulario que será entregado en el Departamento de Compras de la Caja ó se puede descargar directamente de la página Web de la Corporación a través del enlace: www.comfenalco.com.co	X		El proponente deberá diligenciar el formulario de Inhabilidades e Incompatibilidades establecido por la Caja, el cual podrá encontrar publicado en la página Web www.comfenalco.com.co link contratación. En caso de presentar alguna inhabilidad e incompatibilidad de que tratan los estatutos de la Caja, el Decreto Ley 2463 de 1981, la Ley 789 de 2002 y demás normas legales pertinentes, deberá manifestarlo de manera expresa y por escrito.	X	
3	Encontrarse registrado como PROVEEDOR de COMFENALCO TOLIMA o efectuar el proceso en línea el cual encontrará publicado en la página Web www.comfenalco.com.co , antes de la presentación de la propuesta.	X		Comfenalco verifica en su base de datos si el proponente se encuentra o no registrado		X
4	Presentar la propuesta directamente o por medio de su agente comercial, mandatario o persona debidamente facultada para el efecto de acuerdo con la Ley, sin que se entienda con ello que se deba presentar de manera personal ante la Corporación la propuesta por parte del Representante legal del oferente.	X		Carta de presentación de la propuesta. El proponente deberá diligenciar el modelo adjunto (ANEXO 1) de las presentes condiciones generales de contratación, el cual debe ser firmado por el Representante Legal, si se trata de persona Jurídica, mencionando de forma expresa que se acepta en todos sus términos, Autorización para el tratamiento de datos personales.	X	
5	En el caso de personas jurídicas, deberán acreditar que la duración de la sociedad, será igual al plazo ofrecido para la ejecución del servicio y un año más.	X		Propuesta económica especificando el IVA si hay lugar a ello.		X
6	No presentar incumplimiento declarado por los supervisores o se hayan hecho efectivas pólizas o garantías en los contratos ejecutados con la CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMFENALCO TOLIMA, durante los últimos cinco (5) años.	X		Anexar certificado de antecedentes fiscales y de la Procuraduría, tanto del proponente como de su Representante Legal.		X
7	No presentar calificación deficiente efectuadas por los SUPERVISORES en contrataciones realizadas por COMFENALCO TOLIMA, durante el último año, y para los que no hayan sido proveedores de la Caja, deberán acreditar como mínimo 3 certificaciones de cumplimiento y satisfacción del producto o servicio contratado por clientes externos, de los últimos cinco (3) años.	X		Anexar certificados de cumplimiento y satisfacción del producto o servicio contratado de Comfenalco Tolima o 3 certificaciones de clientes externos.		X
8	No encontrarse en mora con COMFENALCO TOLIMA, por concepto de pago de aportes o haya sido expulsado de la Corporación por alguna de las causales contempladas en el manual de suspensión y expulsión de Empresas	X		Anexar declaración firmada por el proponente en la que indique que dará cumplimiento a la Ley de habeas data, en cuanto al manejo de la información de la Corporación que le será suministrada para el cumplimiento del objeto contractual.		X
9	Elaborar la oferta de acuerdo con lo establecido por la Caja y anexar los documentos exigidos debidamente diligenciados.	X		Presentar oferta incluyendo dentro de ellas toda la información exigida de conformidad con lo solicitado en los Términos de Referencia.		X
				Certificación expedida por el Revisor Fiscal en caso de que lo hubiere o por el Representante Legal, donde conste que se encuentra al día en los pagos al Sistema de Seguridad Social en salud, Pensiones, ARL de todos los trabajadores y en el pago de los Aportes Parafiscales (CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR), en caso de ser Persona Jurídica, y si es Persona Natural la certificación de que cumple con los pagos de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales.		X
				Original de la póliza de seriedad de la oferta y recibo de pago de la misma original o certificación expedida por la Compañía de Seguros.		X
				Fotocopia de la tarjeta profesional y antecedentes disciplinarios expedida por la Junta Central de Contadores, del Contador que firma los Estados Financieros y del Revisor Fiscal cuando fuere el caso		X
				Balance general y estado de resultados, con corte a diciembre 31 de 2017, comparativos con el mismo período del año inmediatamente anterior, firmado por el Representante Legal, el Contador Público y Revisor Fiscal cuando fuere el caso. Cuando es persona natural firmado por el Oferente y Contador Público		X



CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA "COMFENALCO"
ANEXO 3: FORMATO REQUISITOS Y DOCUMENTOS

Nº

TIPO DE LICITACION:

10	Cumplimiento de Normas Legales	X	El proponente deberá presentar obligatoriamente certificación de que cumple con la Ley 1581 de 2012 expedida por su revisor fiscal.	X	
11	Capacidad Instalada		X	N/A	X
12	ITEM 4 DE LAS GENERALIDADES DE ESTOS TERMINOS DE REFERENCIA	X	Para corroborar estos requisitos el proponente deberá aportar contratos o certificaciones expedidas por el contratante en la que se reflejen como mínimo los siguientes requisitos. Nombre de la empresa contratante, Dirección, Teléfono Nombre del Contratista Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año). Objeto del contrato Valor del contrato Fecha de suscripción, inicio (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año). La certificación debe ser suscrita por el supervisor del contrato o el funcionario o persona competente. (nombre y firma de quien expide la certificación) Datos suficientes y claros de números telefónicos, correos electrónicos para confirmar la información consignada en el (los) documento (s) presentado (s).	X	

DIANA LUCIA REYES GUTIERREZ
 Director Administrativo Suplente
 Vo.Bo. División Jurídica